



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10868

27/04/2020

24434

AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, Rafael (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el sector deportivo se ha visto impactado por la crisis ocasionada por el COVID 19. El impacto en la salud es la clave en sus efectos en la actividad económica; algunos sectores han sufrido menos el impacto gracias a las tecnologías, como la compra online de material deportivo, o la formación online, algo que no resta importancia al resto de efectos negativos. Medir el efecto de la pandemia en la economía y, en particular, en los distintos sectores de actividad, es una tarea importante para todos los agentes económicos involucrados y, para ello, el Estado cuenta con importantes instituciones estadísticas que serán de gran utilidad.

En este contexto, y dentro del ámbito competencial del Consejo Superior de Deportes (CSD), la maquinaria administrativa no ha dejado de funcionar para que todas las convocatorias de ayudas estén en marcha. Cabe hacer notar que de las ayudas derivadas del 1% y del 0,5% de los derechos audiovisuales se contribuye a la seguridad social de los deportistas y a las cuotas empresariales y de los trabajadores derivadas de la contratación de jugadores y técnicos.

Es preciso indicar que se ha garantizado que todos los deportistas no vean afectadas sus ayudas, pese a que no existan competiciones ni estas dependan de sus resultados; se ha garantizado a la Unión de Asociaciones Europeas de Fútbol (UEFA) que Bilbao podrá seguir como sede de la Eurocopa aplazada al año 2021, con un efecto directo positivo en el empleo -más allá de la importancia del evento deportivo- y se han garantizado también los beneficios fiscales de aquellas empresas que apuestan por el deporte olímpico y paralímpico español ante el aplazamiento de Tokio 2020. De igual forma, se ha creado la FSP Deporte España Global, que conlleva dotar de un marco estable de recursos al deporte español.



Detrás de las estadísticas, que serán de gran utilidad, hay familias, trabajadores y empresas. El CSD trasladó, y ha seguido trasladando, a las Federaciones Deportivas Españolas las medidas que les afectaban (plazos administrativos, procesos electorales, cuentas anuales, plazos de justificación de subvenciones, empresas y autónomos, Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTES), líneas ICO (Instituto de Crédito Oficial), o cuestiones tributarias, derivadas de la sucesiva normativa aprobada por el Gobierno de la Nación.

El CSD, consciente del compromiso que conlleva esta realidad, ha creado un Grupo de Tareas para el Impulso al Deporte (GTID), como un mecanismo ágil para abordar los problemas de índole económica, social y laboral, más allá de lo estrictamente deportivo, con el fin de identificar soluciones para reactivar e impulsar el deporte y dotar a sus principales interlocutores de un mecanismo eficaz de alerta temprana y de reacción rápida. En ese grupo está representado todo el sector deportivo y es el cauce para poder trasladar a los Departamentos de política social y económica cuales son las necesidades y demandas del sector.

Por último, cabe mencionar que, para conocer mejor el impacto de la pandemia en el deporte el CSD, la Asociación del Deporte Español (ADESP), que engloba a un conjunto representativo de Federaciones Deportivas Españolas, y el Observatorio de la Fundación España Activa trabajan de forma conjunta en la elaboración de un estudio sobre la repercusión de la crisis sanitaria en el deporte para diseñar métodos que impulsen su reconstrucción.

Madrid, 02 de junio de 2020

